

CIRCULAR N° 8

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarlo/a, informo a usted lo siguiente:

- 1. CONVIVENCIA ESCOLAR:** El día **LUNES 29 de abril**, se desarrollarán, en nuestro colegio, algunas actividades relacionadas con **la convivencia escolar**. Las clases no se suspenden, sólo hay intervención en el transcurso de la jornada.
- 2. MATERIALES:** Para estas actividades, se necesita que los estudiantes de **ambas jornadas** traigan **lápices de colores**.
- 3. CONVIVENCIA DE CIERRE:** Para cerrar la jornada, los Subcentros de cada curso deben **programar una convivencia**, la que se efectuará según el siguiente horario:

CURSOS JORNADA DE MAÑANA	HORA DE CONVIVENCIA
8° BÁSICO B A 4° MEDIO	12:10

CURSOS JORNADA DE TARDE	HORA DE CONVIVENCIA
PREBÁSICA	17:15
1° BÁSICO A 8° BÁSICO	17:15

Los apoderados que apoyarán la organización de la convivencia deben llegar al establecimiento 30 minutos antes del desarrollo de la actividad (Se sugiere que en las convivencias programadas para cada curso se entregue **alimentación saludable**).

3. **VIGENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO:** Desde el 1 de agosto de 2023, entró en vigencia el **NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR 2023-2024**. Este reglamento se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

4. **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:** Invitamos a nuestra comunidad escolar a leer el Proyecto Educativo Institucional, publicado en un extracto en la agenda escolar y en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf>

Sin otro particular me despido cordialmente



José Miguel Goldberg Larenas
Inspector General
Limache College